

Fecha: 21-08-2025
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Presentan querrela contra diputados que salieron del país en semana distrital

Pág.: 7
Cm2: 630,5
VPE: \$ 962.806

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

SE ABRIÓ INVESTIGACIÓN

Presentan querrela contra diputados que salieron del país en semana distrital

ÓSCAR ROSALES CID / Región de Coquimbo

Una querrela con la que se busca sancionar a los parlamentarios que han salido del país haciendo uso de su semana distrital o utilizando licencias médicas interpuso el abogado, Luis Mariano Rendón, quien argumenta en el libelo que esto sería ilegal.

La acción legal fue acogida por el Juzgado de Garantía de Valparaíso, por lo que se abrió una investigación para establecer si se ha violado la ley.

Según los argumentos del abogado Rendón, se podrían configurar los delitos de fraude al fisco, uso malicioso de certificados médicos, abandono de destino y obtención fraudulenta de remuneraciones.

Además, entre los argumentos de la acusación el abogado señala que el artículo 38 del reglamento de la Cámara Baja es el que regula la semana distrital, consignando que ésta debe destinarse a recorrer los distritos, reunirse con vecinos y autoridades, además de recabar insumos para la labor legislativa.

Si bien la querrela apunta a quienes resulten responsables, indagatorias periódicas señalan que eventualmente habría algunos parlamentarios de distintas zonas que habrían salido del país en semana distrital, entre los que figurarían Ximena Ossandón (RN), de la Región Metropolitana, quien permaneció en España entre el 21 y 30 de mayo; Hotuiti Teao (IND-Evópoli), Región de Valparaíso, quien permaneció en Estados Unidos entre el 23 y 30 de mayo; Gonzalo de la Carrera (Partido Nacional Libertario), Región Metropolitana, quien también viajó a Estados Unidos entre el 15 y 30 de mayo y Harry Jurgensen (Republicanos), Región de Los Lagos, quien estuvo en Alemania entre el 22 de mayo y el 1 de junio.

Y de la Región de Coquimbo figuraría Marco Antonio Sulantay (UDI), quien habría permanecido en Inglaterra entre el 22 de mayo y el 2 de junio. El resto de los parlamentarios de la zona habrían salido del país también, pero hasta ahora no se ha establecido si fue en semana distrital.

DURA RESPUESTA

Frente a esta situación, consultado el diputado Marco Antonio Sulantay, respondió con fuerza y rechazó cualquier tipo de ilegalidad en su salida del país, señalando que lo habría informado como corresponde y oportunamente calificando de "polémicas artificiales" los trascendidos.



Diputados y diputadas están en la mira tras una querrela interpuesta que busca sancionar a quienes han viajado en semana distrital.

CÁMARA DIPUTADOS

El Juzgado de Garantía de Valparaíso acogió el requerimiento interpuesto por el abogado Luis Mariano Rendón, quien ha pedido al tribunal que se solicite a la Cámara Baja el listado de los parlamentarios que salieron fuera del país en dicho periodo, lo que según argumenta, es improcedente.

38

Es el artículo del reglamento de la Cámara de Diputados que regula la semana distrital.

"Este tipo de polémicas son absolutamente artificiales, sin ningún sustento jurídico, ni reglamentario, lamentablemente muy comunes en épocas electorales, ya que no existe ningún impedimento, restricción o prohibición en este sentido. El reglamento de la Cámara es claro y señala en su artículo 34 que en caso de que un parlamentario registre una salida al extranjero, éste tiene el deber de informar la fecha y el destino. Y en caso de que dicha ausencia supere los 30 días, se necesita una autorización del Congreso", señaló.

En la misma línea, el parlamentario argumentó que en casi 4 años, ha via-

“

En casi 4 años, me ha tocado viajar al extranjero sólo en tres oportunidades. Y en todas cumplí la obligación reglamentaria. Tengo un 98% de asistencia"

MARCO ANTONIO SULANTAY
DIPUTADO UDI

jado solo en tres ocasiones y en todas cumplí la obligación reglamentaria. "Tengo un 98% de asistencia y nunca he presentado ni licencias médicas, ni permisos. Falté dos veces por COVID y también a raíz de fallecimientos de familiares muy cercanos. Quizás sería

más interesante saber cuáles son los parlamentarios que han viajado al extranjero sin dar aviso, o sea, incumpliendo el reglamento. La querrela presentada por el activista de extrema izquierda, Luis Mariano Rendón, es el típico recurso mañoso, manipulador, sin base legal, pero que sirve para tergiversar y sacar titulares de prensa. La querrela no es contra nadie en específico. Siempre he sido muy respetuoso del trabajo periodístico serio y profesional. Por ello, no es aceptable que algunos medios de prensa formal publiquen información falsa, basada en páginas y perfiles de redes sociales anónimos, vale decir claramente cuestionables", indicó Marco Antonio Sulantay.

CON TODO EN REGLA

En tanto, la diputada del PC, Nathalie Castillo, quien también registra salidas al extranjero, señala que lo ha hecho fuera de la semana distrital y autorizada como corresponde.

"En todo mi periodo parlamentario he salido tres veces por misión parlamentaria. La primera en 2021 a Uruguay financiada por la UNESCO para presentar un proyecto de protección a la prensa, y dos veces a Bogotá representando a Chile en el Parlamento Andino (dos días) con autorización de la Corporación y comités parlamentarios. Ninguna de éstas durante semana distrital", señaló.

Asimismo, precisó que "he dejado de lado muchas invitaciones de organizaciones internacionales por tener compromiso con la legislatura como fue en la reforma tributaria en su momento, por ejemplo", afirmó.